



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CERTIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB

Conforme a la competencia establecida en el artículo 6 del Acuerdo 664 de 2017¹ modificatorio del Acuerdo 658 de 2016² y en atención a lo dispuesto en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020, me permito certificar que actualmente la sede electrónica www.contraloriabogota.gov.co, cuenta con los siguientes criterios de accesibilidad web implementados:

- CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.
- CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.
- CC3. Guion para solo video y solo audio.
- CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.
- CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes.
- CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible.
- CC7. Identificación coherente.
- CC8. Todo documento y página organizada en secciones.
- CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.
- CC10. Permitir saltar bloques que se repiten.
- CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.
- CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías.
- CC13. Navegación coherente.
- CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo.
- CC15. Advertencias bien ubicadas.
- CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.
- CC17. Foco visible al navegar con tabulación.
- CC18. No utilizar audio automático.

¹ Acuerdo #654 de 2017. Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 658 de diciembre de 2016.

² Acuerdo 658 de 2016. Por el cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones.



CONTRALORÍA

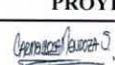
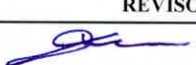

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- CC19. Permitir control de eventos temporizados.
- CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo.
- CC21. No generar actualización automática de páginas.
- CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.
- CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.
- CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario.
- CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.
- CC26. Enlaces adecuados.
- CC27. Idioma.
- CC28. Manejo del error.
- CC29. Imágenes de texto.
- CC30. Objetos programados.
- CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.
- CC32. Manejable por teclado.

La anterior certificación se expide a los 30 días del mes de marzo de 2023


JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá, D.C.

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha	 28-Mar-23	 30-Mar-23	 30-Mar-23			
Nombre E-Mail Cargo	Carmen Rosa Mendoza Suárez cmendoza@contraloriabogota.gov.co Directora TIC	Juan Camilo Caro Esteban jcaro@contraloriabogota.gov.co Asesor Despacho del Contralor	Javier Reyes Bustamante jreyes@contraloriabogota.gov.co Director de Apoyo al Despacho - CAC			

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.